

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.-Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

AÑO XXXII.—Número 8.052

Segovia.—Miércoles 17 de Febrero de 1932

Correspondencia: Apartado núm. 11

Notas de un espectador

Problemas reales y problemas fingidos

Por MARIANO MARFIL.

Cuando quedó votada la Constitución esta Constitución que teórica en su espíritu enanece a los radicales, pero aplicable aún por la yuxtaposición de la ley de Defensa de la República y cuando quedó elegido Presidente de la República, la opinión se planteó un problema: el de prolongar la vida de las Cortes o disolverlas. Para muchos resultaba notorio que unas Cortes Constituyentes debían tener como misión la de votar la Constitución y sólo esa, porque elevarlas a un período de sesiones no era sino una repetición de lo que ya se había hecho en el período de sesiones anterior, al poco tiempo de funcionar de estar en armonía con el pensamiento del país. La legislación que requiere otro grado de madurez y frialdad.

No lo entenderían así las fuerzas políticas gobernantes. Sólo el señor Lerroux tuvo la abnegación de opinar, no obstante disponer de un centenar de diputados, en favor de la disolución. Las demás fracciones que se hallan en el Poder hablaron de la necesidad de votar leyes complementarias de la Constitución, y como esas leyes suponían sus buenos días años, aun trabajando bien y prisa—yo llegué a contar cuarenta y nueve—se hizo una lista menor que siempre superior a la decena. El argumento aparente era la necesidad de que el espíritu radical que informa la Constitución no pudiese ser atenuado. ¡Cosa ingenua porque si el país cambia de opinión—como se supone que ha cambiado—las leyes que hoy se hacen se modificarán mañana. La realidad era que los diputados, como todo ser con vida, no se sustraen al instinto de conservación.

Pero, en fin de cuentas, es que el criterio de que se aborrecen las leyes complementarias urgentes, y el Gobierno se dispuso a pasar las vacaciones de Navidad para después de ellas abordar tales leyes. ¿Qué se hizo de tal propósito? ¿En qué ha venido a parar la argumentación contraria a disolver las Cortes Constituyentes? Hagamos honor a la crítica general de estos artículos: «Notas de un espectador» y como simples espectadores contemplamos el paisaje político.

Las tres leyes que se decían más urgentes eran: ley Electoral, Presupuestos y Reforma agraria. A mi juicio la más importante es la primera, y con ella la reguladora del Tribunal de Garantías constitucionales y las adjetivas de los derechos individuales y políticos consignados en la Constitución. El presupuesto que se haga será siempre peor del que hay, porque España, lo que ahora necesita, no es un presupuesto, sino un orden jurídico y material en el que descanse un orden económico de

táctica? Cuando Cánovas realizó su gran obra en 1874 huía de la palabra «restauración» y la sustituía con la de «conciliación», porque no hay nada que pueda consolidar tanto a un régimen como borrar persecuciones y atraer voluntades. Aquí llevamos varios meses en que sólo hay urgencia para borrar el catolicismo, para ofender la religiosidad de la gran masa nacional. ¿En nombre de quién? No lo sabemos. Si la mayoría de España es católica, la democracia exige que se respete la ley de las mayorías; si el catolicismo está en minoría, los principios de la verdadera libertad exigen que se ampare a las minorías.

El hecho es que sin justificación posible pasa el tiempo sin que los problemas reales del país se aborden, sin que las leyes complementarias constitucionales se estudien, y en cambio se crean problemas ficticios que si no fuera por la inquietud que provocan en las conciencias, calificaríamos de entretenimiento. Parece como si el «deus ex machina» de la situación no fuese el bien del país, sino la descatalogación del país. Juego que enseña la Historia que no sólo es peligroso, sino a la larga completamente estéril, porque los principios de alta y pura espiritualidad es con la persecución como más y mejor fructifican.

Importantes acuerdos de la minoría agraria

Llegará incluso a la obstrucción en la discusión de los presupuestos hasta que haya libertad de Prensa

Madrid, 17.—La minoría se ha reunido para estudiar lo referente a las contribuciones y presupuestos. También se ocupó la minoría de las constantes dificultades que se oponen a toda clase de propagandas derechistas y acordó plantear la cuestión, con toda energía, en el salón de sesiones, en forma de proposiciones incidentales.

La minoría acordó, a este fin, según manifestó el señor Gil Robles, que hasta que haya libertad de Prensa, se presente una proposición incidental todas las tardes y llegar incluso a la obstrucción en la discusión de los presupuestos y a cuanto sea preciso hasta que se consiga lo que la minoría se propone.

Acerca de la ley de Defensa de la República

La minoría agraria ha enviado a varios sectores de la Cámara una copia de una proposición que dice así:

«Los diputados que suscriben ruegan a la Cámara que declare su propósito de derogar lo antes posible la ley de 21 de Octubre de 1931, introduciendo en la legislación vigente las modificaciones que sean precisas para que pueda lograrse la finalidad perseguida por la ley de Defensa de la República, sin mengua de las garantías que al derecho ciudadano concede el sobreseimiento judicial.»

La proposición iba acompañada de una carta del señor Gil Robles. Según manifestaciones del firmante de la carta, la proposición contaba con las firmas de los señores Unamuno y conde de Romanones.

Royo Villanova pedirá a las Cortes que, para defender a la República, se aplique sólo a la Prensa la ley de Policía de Imprenta

El señor Gil Robles desistió a última hora de la tarde de la presentación de la proposición incidental sobre derogación de la ley de Defensa de la República. En su lugar, el señor Royo Villanova presentará otra pidiendo a las Cortes que se sirvan declarar que para defender a la República contra las demasías de la Prensa es suficiente la estricta y rigurosa aplicación de la ley de Policía de Imprenta, de 26 de Junio de 1883.

Me he negado—dijo el señor Royo Villanova—a defender la otra proposición, pues yo sólo quiero limitarme a pedir la libertad de la Prensa. Cuando están produciéndose en la calle encuentros con la fuerza pública y han matado en Zaragoza los revoltosos a unos agentes de la autoridad, no pueden negarse al Gobierno cuantos medios de represión necesite para dominar y castigar el movimiento. La palabra es ofensiva pero no así la acción; la prueba es que hace más de veinte días que están suspendidos «El Debate», «Mundo Obrero» y «Solidaridad Obrero» y se han producido, sin embargo, los últimos lamentables sucesos.

LA SITUACION SOCIAL

Durante cerca de dos horas los pistoleros sostienen en Zaragoza un tiroteo con la fuerza pública

En la refriega resultaron tres muertos y varios heridos. En Logroño se intentó anoche incendiar la Audiencia y un convento. La autoridad militar entenderá en los sucesos de Tarrasa

Tiende a normalizarse la situación en toda España

Referencia del ministro de la Gobernación

Madrid, 17.—A la una de la madrugada recibió a los periodistas el ministro de la Gobernación, a quienes dijo:

«Como ustedes saben, a última hora de la tarde se produjeron desagradables sucesos en Zaragoza. Se ha exagerado mucho en las versiones circuladas sobre los mismos. Aunque son graves, no han revestido la importancia de que ha querido envolverse. Según mis noticias, unos grupos se dedicaron a obligar el cierre de los establecimientos. Un hijo de un policía avisó a la Jefatura de lo que ocurría, e inmediatamente salieron fuerzas, que, al encontrarse con los revoltosos, fueron agredidas por éstos. Entre ambos bandos se entabló un tiroteo, que duró largo rato. Los revoltosos subieron a los tejados y desde los balcones de algunas casas siguieron disparando contra la fuerza pública.»

Como consecuencia del tiroteo han resultado cuatro guardias heridos, tres paisanos muertos, uno grave y seis no graves. Lo demás de la referencia coincide en un todo con lo que publican los periódicos de la noche. El gobernador de Zaragoza—añadió el señor Casares—ha lanzado una alocución por «radio», concebida en términos vigorosos, para que la gente entre en razón, cosa que va siendo necesaria.

El gobernador civil da una amplia referencia de los graves sucesos

Zaragoza, 17.—Los sucesos a que se ha referido el ministro de la Gobernación comenzaron a las cuatro de la tarde y duraron hasta cerca de las seis y media.

El gobernador civil ha facilitado la siguiente referencia:

Grupos armados de pistolas. Tiroteo

«A las cuatro de la tarde avisé personalmente en la Comisaría de Vigilancia un hijo de un guardia de Seguridad, diciendo de parte de su padre que había varios grupos por las calles de Boggero y Conde de Aranda que, con pistolas, obligaban a cerrar el comercio. Inmediatamente se mandó fuerzas de Seguridad, que salieron al mando del capitán y teniente de servicio, y al apearse en la calle del Conde de Aranda un grupo situado en la calle García Burriel, que es prolongación de Conde de Aranda, hizo una descarga contra la fuerza, resultando cuatro guardias de Seguridad heridos. Se desplegaron las fuerzas y repelieron la agresión, entablándose un tiroteo que duró desde la citada hora hasta casi anoche.»

Las víctimas

Los pistoleros se extendieron por las esquinas y portales de la calle de Miguel de Ara, Cerezo y Ramón y Cajal, desde donde siguieron haciendo disparos, como así también desde algunas buhardillas y pisos. De este tiroteo han resultado tres muertos, un herido gravísimo, otro grave y tres de pronóstico reservado. Todos éstos curados en el Hospital y una mujer herida, curada en la Casa de Socorro, de pronóstico leve, más el guardia de Seguridad Marcos Gamarrá.»

Los muertos y heridos

Pilar Cebrián Rodríguez, herida durante los sucesos, padece herida leve en una pierna.

En el Hospital ingresó muerto Adolfo Riiza, a quien alcanzaron varios balazos cuando intentaba atravesar la calle de Conde de Aranda. José Garín Hernández, de veintiocho años, falleció también, y se le ocupó un «carnet» de la C. N. T. Aún hay otro muerto sin identificar, y los heridos son: Cayo Ropero Pérez, guardia de Seguridad, con herida en la pierna derecha con fractura de la tibia, de pronóstico grave; Bonifacio García Asensio, con herida en la pierna derecha con dos orificios; Leandro Castañosa Fustero, guardia de Seguridad, con herida en el brazo izquierdo, sin orificio de salida; Luis

Laganga Lambea, jornalero, con herida en el hipocondrio izquierdo, sin orificio de salida, de pronóstico grave; Eduardo Soria García, de oficio mecánico, con herida en el tercio interno superior del muslo derecho, con rotura de la arteria femoral y repercusión en el muslo izquierdo, de pronóstico gravísimo; éste falleció a las nueve y cuarto de la noche. Pablo Salvador Oliva, con herida en la región parietal derecha, de pronóstico reservado; Ramón Manero Banes, guardia de Seguridad, con herida contusa en el ojo derecho; Andrés Torralba Marraco, con herida en el quinto dedo de la mano derecha. Estos dos últimos guardias se produjeron las heridas en la Comisaría de Policía al repeler la agresión de un grupo de detenidos, quienes al verlos solos arremetieron contra ellos. Luis Ciluendez Lahoz, con herida en el hombro con salida por la axila, de pronóstico reservado.

En el Hospital Militar fué instalado también el guardia civil del séptimo Tercio montado del puesto de María del Huerva Avelino Ramos, herido en los sucesos de la calle de Conde de Aranda, de pronóstico menos grave, con una herida en el muslo derecho.

Nutridísimo tiroteo

El tiroteo duró más de dos horas, y, según detalles de algunos testigos presenciados, hubo pistolero que disparó más de cien tiros. Es verdaderamente milagroso cómo no ocurrieron más desgracias, porque las descargas consecutivas adquirieron momentos de verdadera batalla.

Numerosas detenciones

Las fuerzas de Policía, ayudadas por las de Seguridad y de la Beneficencia, dieron una batida por las ca-

En el Seguro Mutuo contra el pedrisco establecido en esta provincia por iniciación de la Cámara Agrícola, los siniestros se cubren por una cuota de prorrateo que no excede, según los actuales Estatutos, del 2 por 100 de la cosecha asegurada.

En donde se produjo el tiroteo y lograron detener a cerca de ochenta sujetos, que, trasladados en dos camiones, fueron conducidos a la Comisaría. Se espera que de la Comisaría sean trasladados al castillo de la Aljafería, donde se hallarán bajo la vigilancia de fuerzas del Ejército de Infantería que tienen sus cuarteles allí.

Explosivos

Dos guardias municipales se presentaron a las siete de la tarde en la Comisaría de Vigilancia, presentando dos botes de conservas con explosivos y su correspondiente mecha, y una bomba de las llamadas de piña, que fueron conducidos al parque de Artillería. Los guardias las encontraron en el portal de la casa de la calle de Cerezo, número 32, donde se habían refugiado durante la refriega un grupo de pistoleros.

Cierran los espectáculos

Después del tiroteo, eran escasas las personas que circulaban por las calles. Los espectáculos se cerraron y los cafés estaban totalmente ce-

rrados a las nueve y media de la noche. Las pocas personas que circulaban por las calles lo hacían con los brazos en alto, y se procedió por las fuerzas que vigilaban por la ciudad al cacheo de algunos transeuntes.

El gobernador pronunció desde el micrófono Radio-Aragón unas palabras, diciendo que, a pesar de lo ocurrido por la tarde, se continuará procediendo con máxima energía contra los que quieran perturbar la vida normal de la población y que ha de castigarse a los culpables a severamente.

También el alcalde pronunció unas palabras en el mismo sentido. Fuerzas de Caballería del Ejército, del regimiento de Castillejos, re-

SANOSPIRINA Y SANOSPIRINA CON CAFEINA

Si queréis preservaros de la gripe, tomar SANOSPIRINA con o sin CAFEINA en la forma que dicen los prospectos que van unidos a las bolsitas, tubos y cajitas que las contienen y que además de ser producto típicamente español es más barato que sus análogos analgésicos

corrían anoche las calles de la ciudad en patrullas, con toques de corneta.

Los tranvías se retiraron a las siete de la tarde, y los taxis no circularon desde casi esa hora.

Automóvil de la Policía, tiroteado

Zaragoza, 17.—A la una de la madrugada, al pasar por la plaza de Aragón un automóvil de la Comisaría de Vigilancia, fué tiroteado, recibiendo los impactos, sin haber ningún herido. La pareja de Seguridad de vigilancia de aquel lugar contestó a la agresión disparando las armas de fuego. Se ha restablecido la tranquilidad.

EN SEVILLA

La Policía detiene a numerosos anarquistas y se incauta de varias armas

Sevilla, 17.—La noche ha transcurrido con tranquilidad.

A las siete y media de la tarde la Policía sorprendió una reunión clandestina en una taberna de la calle Imagen. Se practicaron unas 70 detenciones.

Encontraron a los detenidos unas 15 armas de fuego y varias armas blancas. Todos pasaron a la Comisaría. Después de filiarse pasaron a la cárcel en grupos de 20.


El comisario de Policía dijo que había practicado, desde la declaración de la huelga, más de cien detenciones; de éstos ya habían pasado a la cárcel de Carmona 30, y el resto irán a la del Pópulo de Sevilla.

Anoche funcionaron los reflectores

Sevilla, 17.—Anoche funcionaron nuevamente los reflectores instalados con ocasión de la pasada huelga en la Giralda y en la Torre Norte, de la plaza de España. El acuerdo de que funcionarían los reflectores se



 SEPTIMO ANIVERSARIO
LA SEÑORITA
María del Carmen Ruiz de la Torre
 Falleció el día 18 de Febrero de 1925
 Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.
 R. I. P.
Sus desconsoladas hermanas doña Petra y doña María de la Paz, viuda de González Pola; sobrinos y demás parientes,
Ruegan a sus amigos la tengan presente en sus oraciones.
 Las misas que se celebren mañana, jueves, 18, de nueve a doce, inclusive, en la iglesia parroquial de San Martín, de Segovia; la de ocho y media, en la capilla de Madres Dominicas; la de once y media y doce, en el altar de Nuestra Señora del Carmen, en la iglesia de las Calatravas, de Madrid; así como el culto al Santísimo en la iglesia de Corpus Christi, de Segovia, serán aplicados en sufragio del alma de dicha señorita.
 Varios señores prelados tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbra.



 EL SEÑOR
DON JOSE PEREZ PRIETO
 QUE FALLECIO EN NAVAFRIA
 Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad
 R. I. P.
Sus desconsolados hijos doña Sofía, don Gaspar y doña Mercedes; hijos políticos don Juan Antonio García, doña Dolores Campos y don Gregorio Gil; nietos y demás familia,
Ruegan a sus amigos le encomienden a Dios Nuestro Señor, por lo que les quedarán agradecidos.
NO SE REPARTEN ESQUELAS.

Los esfuerzos del Japón por el control de Asia

Por PAUL MILIKOFF.

Ex ministro de Negocios Extranjeros de Rusia y jefe del partido de emigrados rusos.

Después de la caída de la dinastía Manchú, la Celeste República luchó por la unificación. Tres centros, tres familias, tomaron parte predominante en esta lucha. Manchuria, gobernada por Tchan-Tsoling; China Septentrional, territorio del general cristiano Feng; China Meridional, donde Sun-Yat-Sen proclamó la idea nacionalista—la expulsión de los extranjeros y la marcha sobre Pekín para unificar la desintegrada República—. El programa radical de Sun, el reformista, fué aceptado oficialmente por el Gobierno de Cantón, donde el partido radical de Kuemintang tenía establecido su cuartel general. Sus actividades coincidieron con la política bolchevique en el Extremo Oriente, cuyo principal objetivo era la revolución de China. Los soviets se aprovecharon de las enseñanzas de Sun-Yat-Sen, quien, con su nacionalismo, desperdició de su pasividad a millones de chinos. Borodine, el agente comunista, habiéndose hecho íntimo amigo de Sun-Yat-Sen actuó activamente. En el Sur del país, el pueblo sufría la opresión de numerosos generales, y la semilla del nacionalismo encontró un terreno fértil. La xenofobia se convirtió en la única cosa capaz de unir las grandes masas. Borodine, ayudado por sus agentes, consiguió, después de la muerte de Sun-Yat-Sen, que el movimiento nacionalista se orientara hacia la izquierda y con una tendencia francamente comunista. Cantón se convirtió en la ciudadela del comunismo chino. Sin embargo, los excesos del comunismo condujeron pronto al cisma. El centro del Kuomintang, habiéndose desembarazado de sus elementos extremistas, siguió la lucha comenzada por Sun-Yat-Sen, trasladando su cuartel a Nankín.

En China del Norte el general Feng, no olvidó el apoyo de los bolcheviques, visitando Moscú donde obtuvo armas, instructores militares y dinero.

La política del Japón en esta lucha fué la de fomentar el nacionalismo y mantener a los Gobiernos así creados bajo su tutela, a fin de impedir la unificación de la República y poder extender su influencia política y económica avivando la llama del odio chino a ingleses y americanos. Pero, tan pronto como Nankín, con su idea de la unificación china, se dio cuenta de su fuerza, la política japonesa cambió de frente. Antes fué Japón quien sostuvo las tendencias nacionalistas, propagadas por la juventud china que se educaba en las Universidades japonesas. El Japón había disfrutado de una situación privilegiada en China, beneficiándose de la xenofobia nacionalista. Cuando las vagas teorías de Sun-Yat-Sen, se convirtieron en el lema de un pueblo, Japón, viendo el peligro, se volvió contra los nacionalistas de Nankín, apoyando a sus adversarios. Entonces el odio de los nacionalistas se dirigió hacia el Japón. Comenzaron por boicotear las mercancías japonesas y rechazaron el capital nipón para la construcción de ferrocarriles, empleando en estas empresas capital nacional.

Fué entonces cuando el Japón se dio cuenta de que su posición en China no sería muy estable. Para impedir que el peligro creciera, los japoneses pidieron que fuesen respetados los derechos de control que les habían concedido los tratados de 1905 y 1915. Los nacionalistas chinos rehusaron acceder a la demanda, diciendo que los Tratados habían sido

ya habían sido puestos en operación durante la guerra mundial, pero que luego fueron abandonados.

Estos planes consisten en avanzar hacia el Norte, donde la línea de los ferrocarriles del Blagoveshensk conduce a Vladivostok. Si el Japón triunfara en la empresa, la provincia marítima de los rusos estaría a merced de los japoneses. Eso incrementaría sus «chances» para ocupar la desembocadura del Amour, que ya tuvieron durante la guerra, pero que se vieron obligados a evacuar por la intervención de los Estados Unidos. La desembocadura del Amour es, además, más importante para el Japón porque es donde existen grandes pesquerías y la pesca constituye el principal alimento de los japoneses. Por otra parte, este distrito constituye un punto estratégico de gran valor, puesto que controla la salida del Mar del Japón y su posesión les permitiría ocupar el resto de las islas de Sakhalin, la mitad de las cuales le pertenecen por el tratado ruso-japonés de 1905.

Japón sabe esperar. Ha esperado para la primera oportunidad que le permitiese expandir sus posesiones continentales desde el tratado de 1895. Pero ha de guardarse contra la oposición del propio país, donde estos planes costosos y arriesgados tienen muchos adversarios entre los grupos liberales.

Pero aun en el supuesto que sus planes no puedan realizarse inmediatamente, Japón esperará. Aguardará el momento psicológico en que pueda extender su poderío sobre Asia.

Sin embargo, en el Sur de China encontrará—ya lo ha encontrado—un obstáculo contra el cual el ejército más poderoso sería impotente. El odio del pueblo, la fuerza del nacionalismo, esa fuerza que fué alien-

tada por el Japón, y que ahora al volverse contra él, animando a una multitud poderosísima, indiferente hasta ayer, la hace invencible.

Resistencia pasiva. Esta es la fuerza que puede repulsar al Japón, porque es capaz de arruinar todos sus intereses comerciales en China.

LOS TEATROS

EN JUAN BRAVO

«El repórter del diablo» (película muda)

Trece señoritas americanas, y además millonarias—¿cómo no?—, llegan a Berlín en plan de turistas y las trece—ni una más ni una menos—son raptadas con objeto de imponer a sus padres el correspondiente rescate.

Pero los atacadores no contaban con el punto flaco del negocio que, en este caso, estaba representado por el repórter del periódico más importante de Berlín.

Este periodista, famoso por sus audaces aventuras, destruye todo el plan, rescata a las prisioneras, logra un triunfo para su periódico y—por añadidura—se casa con la más guapa de las excursionistas. No pueden darse más cosas en una película.

Como se comprenderá, responde esta producción cinematográfica a una realización extraña en nuestros días. La anécdota se impone a la parte técnica y, como aquella está lograda con cierta ingenuidad, no se logra en ningún momento una fuerte emoción estética.

Eddie Polo renueva en esta película sus viejos triunfos que le consagraron un día como héroe principal de las películas de intriga y aventura.

El film agradó al público, y esto, en definitiva, es lo principal.

F. M. y G.

VIDA LITERARIA Y ARTISTICA

Segovia y la cultura

Por ANGEL DOTOR

Uno de los hechos patentes de la vida española de hoy es el renacimiento de la cultura castellana, el cual se manifiesta con caracteres de espontaneidad tal que hace concebir fundadas esperanzas a quienes somos tan devotos de la región que fué otrora verdadera «alma mater» de la patria. Silenciosa y paulatinamente, Castilla despierta a la conquista de su propia conciencia colectiva, y lo hace con pleno conocimiento de causa, recobrando su voluntad perdida desde épocas seculares en que obró, generosa y romántica, cual tutora de otras tierras peninsulares inferiores a ella en su estado de prosperidad, las que así podrían más tarde superarla en orden a la evolución material de la vida.

Sería muy prolijo enumerar los detalles de ese proceso por el que Castilla invoca, al fin, el «sursum cordam» de su verdadera libertad, emanada de la propia elevación espiritual, del concepto de su papel en el concierto nacional y humano. Objetivamente, vemos que en sus ciudades y sus campos sientese una ansia de superación que no obedece solamente a imperativos de mejora ante la dureza con que los tiempos prueban a la región más austera e incomprensida de España, sino a ese deseo de seguir siendo digna heredera de todo un magno patrimonio imperecedero. Minorías selectas esfuerzan por alentar en el alma popular el influjo de las ideas elevadas, y así ofrecense hoy casos como el de Segovia, que merece ser encomiado «urbí et orbe».

Segovia, la ciudad castellana por antonomasia, como el articulista hála llamado en libros y en trabajos de prensa que aparecen en la totalidad del área hispanoparlante, dando a entender así la intensa e insuperada expresión castellanista del complejo de su aspecto y ambiente, su estructura y sus gentes, su pasado y su presente—es, acaso, el burgo de Castilla donde se manifiesta hoy con más calor el sentimiento de exaltación de sus propios valores, con la característica ejemplar de que lo que en otras ciudades resulta, por lo general, privativo de sus hijos vinculados a ellas de antiguo en la sucesión de las generaciones, en Segovia extiendese a no pocos intelectos radicados allí «per accidens», o sea que

comprende ocho composiciones poéticas referentes a otras tantas figuras y hechos famosos del pasado de la ciudad, en las que se evocan, con las floridas galas líricas de la rima y la cadencia impecables al estilo romanesco, reyes y magnates, gestas y lances, pasiones y esfuerzos: toda la gama de la vida medieval, castellana, deslumbradora y polícroma, heterogénea y apasionada. Esa visión que Navarro Cámara nos ofrece del ayer segoviano cautiva por su justeza, que jamás véase alterada ante las exigencias del verso, casi siempre necesitado de licencias, proclamando, pues, la amorosa dedicación a tal conocimiento que precedió a su trazado.

De desear es que a «Ruta de siglos» sigan otros volúmenes de exaltación segoviana, igualmente acogidos bajo la égida del Ateneo de la ciudad dilecta. Como asimismo que esa corporación modelo, que encarna, sobre las cualidades y directrices ya decantadas, la básica—tan rara, ¡ay!, de encontrar en esta nuestra tumultuosa época materialista—de la comprensión y cordialidad generosas y desinteresadas entre un grupo de espíritus cultos, encuentre el eco debido en las altas esferas oficiales, como sería el que se le concediese una subvención por parte del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes para poder impulsar su meritisima labor.

Escala de vigilancia.—Celadores 2.000 pesetas, pasan a 2.500. Mecánicos.—Ascienden de 2.500 pesetas a 3.000, y posiblemente algunos de éstos a 3.750 pesetas. Auxiliares femeninos.—(Los funcionarios femeninos más antiguos de España.) Telegrafistas: Ascienden de 2.500 a 3.000 pesetas, y posiblemente algunas de éstas a 3.750. Técnicos.—Ascienden los de 3.000 a 4.000 y los de 4.000 a 5.000 pesetas.

Nada más, nada más.

Pero no es esta toda la verdad, sino ésta, contando con los aumentos:

Personal de reparto.—Quedará a 1.500 pesetas. Personal de vigilancia.—Catorce años de servicio, y sueldo 2.500 pesetas. Mecánicos.—Doce años de servicio, y sueldo 3.000 pesetas. Auxiliares femeninos.—Diez y nueve años de servicio, y sueldo 3.000 pesetas. Técnicos.—Veintidós años de servicio, y sueldo 5.000 pesetas!

Desafiamos a que se nos diga qué Cuerpo del Estado los funcionarios Técnicos cobran setenta y nueve años de servicio, y sueldo 3.000 pesetas. Desafiamos también a que se nos diga si los auxiliares de otros Cuerpos, con seis años de servicio, no cobran, por lo menos, 1.000 pesetas más que nuestros auxiliares femeninos con diez y nueve años de servicio.

Desafiamos igualmente a que se nos diga si los auxiliares de otros Cuerpos, con seis años de servicio, no cobran, por lo menos, 1.000 pesetas más que nuestros auxiliares femeninos con diez y nueve años de servicio.

Desafiamos también a que se nos diga si los demás funcionarios, entre domingos, vacaciones, etc., no tienen noventa días de descanso más que los telegrafistas.

Esta es la «verdadera verdad», que el país debe conocer, para que se explique nuestro malestar.

Y aún hay empleados que piden equipararse con nosotros... ¡Qué más quisieramos los telegrafistas!

Medítense los datos anteriores y al menos, hágase la justicia de ceder que Telegrafos pide con razón

Se venden 165 ovejas, con ería. Paratratar, con Bernarda Arqueros, en Villaverde de Iscar.

DE LA SOCIEDAD DE CHAUFEURS DE SEGOVIA PARA LOS SEÑORES PROPIETARIOS DE AUTOMOVILES

El «Boletín Oficial» de la provincia en su número 94, fecha 27 de Julio, año 1931, publicó las bases de trabajo acordadas por el Comité Paritario de transporte el día 21 de Febrero del mismo año y puestas en vigor el 1.º de Marzo del año mencionado.

La directiva que suscribe reitera a los señores propietarios que aún no lo han reconocido las bases que nos ocupan, se dignen poner a la firma de los chóferes a sus servicios, los contratos de trabajo para el inmediato cumplimiento de las referidas bases, cuya mora no tiene a patronos y obreros el margen de la ley. En poder de cada chófer obra un ejemplar de las bases referidas, que ésta podrá poner a disposición de sus respectivos patronos.

Prevenimos a los señores propietarios para que legalicen su situación, pues de no hacerlo así, corren el riesgo de que los chóferes no se den por aludidos hasta el momento oportuno y con derecho reclamen la diferencia de sueldos, horas extraordinarias, etc.

Nosotros prevenimos de buena fe y estamos a su disposición para aclarar dudas.—La Directiva.

SUBASTA DE PINOS RESINABLES

Sociedad Agro-pecuaria de Cantalejo

Se pone en conocimiento de quienes pueda interesar, que esta sociedad ha acordado sacar a subasta la resinación de los pinos propios de los socios, en un espacio de cinco años, bajo las bases que se hallan en el pliego de condiciones en el domicilio social.

La subasta tendrá lugar el día 21 de actual y hora de las once de su mañana en el citado domicilio.

El presidente, Miguel Matesanz

Curiosidades y Anécdotas

La flama de un inglés

Hallábase una tarde de invierno Jules Janin, el célebre novelista francés, en un café de Londres, sentado muy cerca de una estufa que allí había y embebido en la lectura de un periódico.

Un inglés que, en una mesa próxima estaba tomando su «grogy» tranquilamente, llamó al camarero y le preguntó:

—Sabe usted el nombre de aquel caballero que está fumando y leyendo un periódico junto a la estufa?

—No lo sé, milord.

El inglés se levanta, y va al mostrador y dice al encargado:

—¿Cómo se llama aquel señor que fuma y lee un periódico allí, al lado de la estufa?

—No le conozco, milord, es la primera vez que viene a este café.

El inglés hace que se presente el dueño del establecimiento, y le repite la misma pregunta, y obtiene idéntica contestación.

Entonces se dirige a Janin.

—Caballero, ¿tiene usted la bondad de decirme cómo se llama?

—Jules Janin, para servirle.

—Muchas gracias. Pues bien, señor Jules Janin, tengo el sentimiento de avisarle que hace ya un largo rato que se le está quemando a usted el abrigo.

Las Reformas en Telegrafos

Con motivo de las modestísimas reformas introducidas en la Ley de Presupuestos, en relación con el personal de Telegrafos, se ha desfigurado la verdad de tal manera, que es forzoso para nosotros salir al paso de torcidas interpretaciones.

Se ha creído que al personal de Telegrafos se le han concedido mejoras fantásticas y hasta ha habido funcionarios que han pedido su equiparación a Telegrafos.

La verdad es esta:

Se aumentan, al parecer, los sueldos del personal de Telegrafos en la forma siguiente:

Escala de reparto.—Repartidores de 1.000 pesetas, pasan a 1.500.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MAQUINAS DE ESCRIBIR EUROPA (Consorcio A. E. G.)

OLIMPIA La primera entre las primeras, maximum de rendimiento con el minimum de esfuerzo. Máquina completamente garantizada. Ventas a plazos y al contado, desde MIL pesetas, admitiendo en parte de pago máquinas usadas de todos los sistemas, abonando por las mismas altos precios.

REPRESENTANTE

DON JORGE ZURDO BRAGULAT

DAOIZ, NUM. 16

Vinos que se vuelven

o están expuestos a sufrir alguna alteración de las muchas que hacen disminuir el valor de estos caldos, se corrigen con el **VINICONSERVADOR**, producto enológico preparado con materias químicamente puras y en proporciones exactas ajustadas a las que tolera la ley. Este producto es completamente inofensivo. Se aplica después de hecho el vino para corregir o prevenir cualquier alteración, en la proporción de un kilo por cada 250 arrobas de 16 litros.

PRECIO: 14 PESETAS KILO 7,50 MEDIO KILO

(TIMBRE A PARTE)

Prospectos y pedidos a la Administración de **«LA INFORMACION AGRICOLA»**

Alarcón. 10.—MADRID Apartado núm. 1.231

EL MEJOR PURGANTE.

Aguas de CARABAÑA DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPETICAS

Jabón de sales de Carabaña

Medicinal y de tocador. El mejor para las afecciones de la piel. Pastilla pequeña, 0,80; grande, 1,25 pesetas. Pedidos: Hijos de R.J. Chávarri, Lealtad, 12.—Madrid

DE VENTA EN PERFUMERIAS Y DROGUERIAS